

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3
Posadas**

Núm. 664/2014

Don Francisco Palacios Muñoz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Posadas (Córdoba), hago público por el presente:

Que en este Juzgado se siguen Autos de Expediente de Dominio, bajo el número 726/2013, a instancia de José Reyes García, representado por la Procuradora señora Inmaculada Chastang Reyes, sobre inmatriculación de la siguiente finca:

"Urbana situada en La Ventilla-Fuente Palmera, en calle La Redonda, s/n. Tiene una superficie construida de cuarenta y siete

metros cuadrados, de los que quince metros y cincuenta decímetros cuadrados están destinados a cochera y veinticuatro metros y veintisiete decímetros cuadrados a almacén y patio.

Sus linderos, visto desde la calle La Redonda por donde tiene su acceso: Por la derecha, con calle Jerónimo Falder; por su fondo, con calle Catorce; y por la izquierda, con la finca registral 5.284 de don José Manuel Martínez Reyes".

En los cuales y por resolución de esta fecha se ha admitido a trámite el escrito promoviendo dicho expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, por medio del presente, a fin de que en el plazo de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Posadas, a 22 de enero de 2014. El Secretario Judicial, firma ilegible.